



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAE SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

ACTIVIDAD GRUPAL N°1
PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS EN BOLIVIA

MATERIA: FINANZAS PÚBLICAS

ESTUDIANTES: CASTILLO AYARDE LAURA PATRICIA

CRUZ ROJAS HERMES FERNANDO

CONDORI ANDREA

FERNANDEZ MARILEN LORENA

FLORES QUIROGA VANIA GABRIEL

IGNACIO SULLCA WENDY LORENA

LLANOS RAMOS MARIA

NUÑEZ ALBINO MIREYA

RUIZ NIEVES PAOLA

TORREZ GONZALES DANIELA MIRIAN

VARGAS BARCA NATHALY

VELASQUEZ CASTRILLO OSMAR

DOCENTE: BEJARANO VELASQUEZ PEDRO VIRGINIO

FECHA: TJA. 17 DE FEBRERO DEL 2016

GRUPO: 9

TARIJA - BOLIVIA

PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS EN BOLIVIA

HISTORIA:

1. Introducción: Según Villanueva (1991)¹, el nacimiento de la disciplina de las Políticas Públicas fue en los Estados Unidos a mitad del siglo XX y su recepción en América Latina al final de los años 80 o comienzo de los años 90, exponiendo cuáles fueron los motivos de su aparición, sus objetivos principales y su perspectiva.

Las acciones de gobierno, que tienen como propósito realizar objetivos de interés público y que los realizan con eficacia y aún eficiencia, es lo que en términos genéricos puede llamarse política pública. De inmediato se observa que estas acciones de gobierno tienen una doble dimensión, política y técnica, un componente normativo y un componente científico-técnico. Por un lado, son acciones de política, en tanto se orientan a realizar objetivos de interés y beneficio social general y, por el otro, son acciones que se sustentan en razonamiento técnico-causal a fin de poder realizar los objetivos deseados y hacer que las intenciones de los gobernantes se vuelvan hechos sociales.

La bidimensionalidad constitutiva de la política pública es algo que toma en consideración la disciplina académica que estudia el modo como las políticas se analizan y desarrollan, así como el ejercicio profesional que se encarga de diseñarlas, promover su decisión y efectuarlas.

2. El nacimiento de la disciplina de Política Pública y su recepción en América Latina:

El nacimiento de la disciplina en los Estados Unidos: Siguiendo con la investigación de Villanueva: “Antes de que la Políticas Públicas tomara forma académica y profesional, en los Estados Unidos, a mitad de los años cincuenta del pasado siglo, el proceso mediante el cual los gobiernos formulan y deciden sus políticas económicas y sociales no había sido objeto de estudio.

¹AGUILAR V. Luis F. *Política Pública Una visión panorámica*. Ed. Naciones Unidas, Calacoto, La Paz, Bolivia. M.A. Porrúa, México. 1991. pág. 5-6. En línea. Disponible en: http://www.bo.undp.org/content/dam/bolivia/docs/politica_publica_una_vision_panoramica.pdf (Consulta 15/08/15)

Tampoco se tenían estudios probados que señalaran la forma como los gobiernos se relacionaban con las organizaciones de la sociedad a lo largo del proceso decisorio y mostrara si ese tipo de relaciones favorecía o entorpecía que las decisiones del gobierno fueran las apropiadas y eficaces para realizar las aspiraciones sociales de beneficio público.

Muchos países de América Latina a partir de los años ochenta emprendieron la democratización política por haber reprimido injustificadamente los derechos humanos, políticos y civiles; y la crisis fiscal obligó a que los gobiernos y sociedades de nuestros países tuvieran que aceptar llevar a cabo “la política de ajuste” en sus dos dimensiones básicas: el ajuste de las finanzas públicas y el ajuste estructural de la economía.

La reconstrucción de la hacienda pública, la democratización del régimen y la liberalización de los mercados fueron tres decisiones estratégicas.

La Democratización significó establecer sistemas electorales imparciales y confiables. La política de ajuste significó también, simultáneamente, emprender reformas fiscales y presupuestales de fondo.

Políticas Públicas significó desde su nacimiento latinoamericano exigir la naturaleza pública de la política y del poder público, así como exigir eficacia directiva al gobierno.”

3. El proceso decisorio de las políticas: entre la razón y los intereses políticos: Ibídem, pág. 1 “El procedimiento metodológico incremental consiste en registrar primero que la Política Pública que está por decidirse para hacer frente un problema público no es la decisión inédita, sin antecedentes, si no forma parte de una historia de decisiones que han tomado sociedad y gobierno a lo largo de los años para responder a las diversas manifestaciones de problemas. La democracia no puede ser entendida como un régimen tecnocrático que pretende tener el conocimiento correcto para resolver cualquier problema; pero tampoco opera y se equilibra a través la transacción pluralista de grupos de interés poderosos de transacción política afirmando que los diálogos, negociaciones y los ajustes

mutuos entre las partes son un factor determinante de la elaboración y decisión de las Políticas Públicas reales.”

4. Las Operaciones Del Proceso De La Política Y Sus Contribuciones: Ibídem, pág. 1: “La primera actividad del proceso es la llamada “Formación de la Agenda”, consiste en indagar cuales fueron los hechos sociales que ciudadanos y políticos consideraron que eran problemas de interés público y se colocaron en la agenda de gobierno como temas de alta prioridad y dieron origen a la necesidad de formular una Política Pública de respuesta y movilizar los recursos del estado para resolver el problema o realizar los objetivos públicos deseados. La segunda actividad se relaciona con la definición del problema (por ejemplo, del desempleo, la pobreza,..) que han difundido los que padecen el problema o los que están interesados en su solución y que el gobierno ha incluido en su agenda.”

La definición del problema abarca dos momentos: Ibídem, pág. 1: “La identificación de los elementos que se consideran son los caracteres, esenciales y socialmente nocivos del problema y la identificación de las causas o los factores a los que se imputa la existencia del problema y su agravamiento. La definición del problema es crucial, pues la elaboración de la política se centrara en controlar, aminorar y probablemente extinguir los componentes del problema que se consideran son los más generalizados y dañinos para la sociedad.”

DEFINICIÓN: Según Lahera (2008)²: “Las políticas públicas pueden definirse como un curso de acción y flujo de información relacionado con un objetivo público, definido en forma democrática, las que son desarrollados por el sector público, y frecuentemente con la participación del sector privado.”

En otras palabras según Tamayo (1997)³ “Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un Gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el Gobierno consideran prioritarios.”

²LAHERA P. Eugenio. *Introducción a las Políticas públicas*. Fondo de Cultura Económica. Ed. Patricia Villanueva. 2008

³TAMAYO S. Manuel. *El análisis de las políticas públicas*. En: Nueva Administración Pública. Bañón y Carrillo. Cap. 11. Madrid (1997)

LAS CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS

SON: Ibídem, pág. 1:

- Es un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés.
- Cubre todos los campos de responsabilidad del estado y de importancia social, y es la actividad que integra las varias dimensiones políticas, legales, financieras y administrativas del gobernar.
- Se entiende como un plan específico de acción, un plan limitado, orientado hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de problemas públicos específicos y con la mejora de situaciones de vida social.
- Es el conjunto integrado y coherente de programas y proyectos particulares.
- Es pensada además en la disciplina como un proceso y no como una decisión singular de gobierno, auto referido y auto contenida.

Las primeras propuestas sobre sus actividades son:

- La formación de la agenda.
- La definición del problema público.
- La formulación de la política, es decir, la construcción de opciones para resolver el problema.
- La decisión o selección entre opciones.
- La comunicación de la política.
- La implementación de la política.
- La evaluación de la política.

OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: Por investigaciones que realizaron los Lic. Domingo R. López y Cadénas A. Carlos ⁴:

Hay un gran conjunto de Políticas Públicas que en cierto momento se vuelven objeto de incidencia de las organizaciones, dado que se constituyen en potencias aliadas o declaradas amenazas al cumplimiento de sus respectivas agendas. Con esto nos referimos a los intereses que predominan en cada grupo, los cuales lógicamente no quieren verse afectados. La participación ciudadana en distintos momentos, es una de las maneras de contar con Políticas Públicas socialmente relevantes.

⁴ DOMINGO R. López; CADÉNAS A. Carlos. *¿Qué es una Política pública?* Universidad Latina de América UNLA. En Línea. Disponible en:

<http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>.

(Consulta 15/08/15)

Ventaja de la Políticas Públicas: Según Martínez Juliana.⁵ “Las Políticas Públicas tienen la potencialidad de resolver problemas concretos, de promover integración social: es decir, permitir que la gente busque la equidad, ya que si bien es cierto que una propuesta de política puede beneficiar a unos y perjudicar a otros, se debe tener en mente a la mayoría que es quien decide en una democracia, sin menospreciar claro está, a las minorías.”

Desventaja de la Políticas Públicas: Siguiendo el estudio de Martínez J. “En la realidad de los países, las Políticas Públicas ni son siempre tan públicas, ni siempre responden a las necesidades de las personas a quienes están supuestamente dirigidas.”

INTERDISCIPLINARIEDAD Y CAMPO DE ACCIÓN: “Para analizar, diseñar, planear, evaluar e implementar las acciones gubernamentales en la Políticas Públicas es necesario partir desde un campo interdisciplinario entre las ciencias políticas, administrativas de derecho, economía, sociología, comunicación, ingeniería y psicología.”⁶

Op. Cit.;⁵: Las principales áreas de análisis de las políticas públicas son:

- Beneficios y repercusiones en la sociedad.
- El desarrollo social.
- La economía, la infraestructura y expansión de las vías generales de comunicación, de las telecomunicaciones, del desarrollo social, de la salud y de la seguridad pública, entre otras.
- Los planes de desarrollos anuales, quinquenales, etc.
- Los presupuestos anuales de los estados y las administraciones autonómicas y municipales.
- La administración pública o sistema burocrático y sus planificaciones.
- Los tratados internacionales y las declaraciones de principios de los estados individuales o unidos en agrupaciones regionales: Naciones Unidas, América Latina, Unión Europea, etc., con énfasis en la cohesión social y la gobernabilidad para desarrollos integrales o totales.

⁵MARTÍNEZ J. *Internet y Políticas Públicas Socialmente Relevantes: ¿Por qué, cómo y en que incidir?* En línea Disponible en: www.flacso.org.ec/docs/sfintmartinez.pdf (Consulta 15/08/15)

⁶En Línea. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas. (Consulta 15/08/15)

¿CÓMO SE ANALIZAN Y ELABORAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?

Ibídem, pág. 4: Para lograr un análisis imparcial se puede mencionar que han existido dos modelos:

EL MODELO RACIONAL, de H. Simón: Consiste en recoger informaciones e investigar de forma sistemática con el objeto de identificar los problemas presentes o posibles. Definir todas las alternativas posibles para enfrentar cada problema. Hacer un análisis omnicomprensivo de todas las posibilidades alternativas y de sus consecuencias.

EL MODELO INCREMENTAL, de Ch. Lindblom: Consiste en la elaboración de las políticas y tiene como punto de partida la situación existente anteriormente, esta plantea sólo pequeños cambios o modificaciones de manera incremental.

En ambos modelos podemos hacer mención de que se requiere un pleno conocimiento de las fallas de mercado y las fallas de gobierno, que son aspectos económicos que son fundamentales para que el analista pueda comprender, entre las cuales sobresalen, las externalidades, información asimétricas, etc.

LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS:

Ibídem, pág. 4: La formulación está compuesta a su vez de cinco etapas o pasos:

A) El Establecimiento de la Agenda Política: Las agendas políticas son más el resultado de la movilización de demandas y presiones, que de un proceso racional de evaluación de necesidades, valores y objetivos. Aquí cada actor plantea su propia agenda dependiendo de sus prioridades e intereses, por lo que surge una interacción de las mismas con otros que se encuentren involucrados.

B) La Definición de los Problemas: No basta el hecho de haberlos identificado, sino que es necesario tener mayor conocimiento de ellos. Es decir, recopilar información, estudios, a fin de ir concretando a su vez el tema en específico al cual nos vamos a enfocar.

C) La Previsión: Es medir el impacto que podría tener la Política Pública al momento de su implementación, reacciones, grupos en contra y a favor, etc. Para lograr o intuir los posibles escenarios, se requiere una gran visión política, por lo cual sugerimos el asesoramiento de personas que pudieran contar con esta poderosa herramienta.

La previsión nos dará un mayor índice de seguridad, así como el aumento en las probabilidades de éxito de la política que se quiere impulsar.

D) Establecimiento de Objetivos: Establecer características genéricas del futuro deseado en un ámbito determinado. Una vez que ya se ha hecho un análisis conciso del tema que se quiere tratar y de la recopilación de la información, se pasa a establecer aquellos objetivos los cuales serán resueltos en el transcurso de la Política Pública, éstos pueden ir acompañados del tiempo en el cual se quieran resultados a fin de ir revisando poco a poco si se van cumpliendo.

E) Selección de Opción: Se trata de seleccionar la opción concreta, la que sea viable conforme a estudios realizados y a un previo análisis plural. Esto va unido a la identificación de los objetivos, aunque también pudiera existir la posibilidad de la persona, institución que solicita una Política Pública en específico ya tenga la situación concreta bien definida.

¿QUÉ ELEMENTOS DEBERÍAN TENER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SER IMPLEMENTADAS? Según los Lic. Domingo R. López y Cadénas A. Carlos⁷

Oportunidad: Que las personas accedan a los servicios que necesitan, cuando las necesitan, se requiere una mayor agilidad en los resultados esperados en las Políticas Públicas, la gente requiere ver que sus necesidades están siendo satisfechas.

Calidad: Que además de oportunos, las personas accedan a servicios que efectivamente atiendan sus necesidades en la manera más adecuada, técnica y humanamente.

⁷ En Línea. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas.

El hecho que una política sea implementada no quiere decir que ésta conlleve calidad.

Transparencia: Que las Políticas Públicas sean resultado de “reglas de juego” claras y aplicadas por igual, sin preferencias, a toda la población a la que va dirigida.

Apropiación Social: Apropiación social significa la resolución de problemas concretos para la transformación de la realidad.

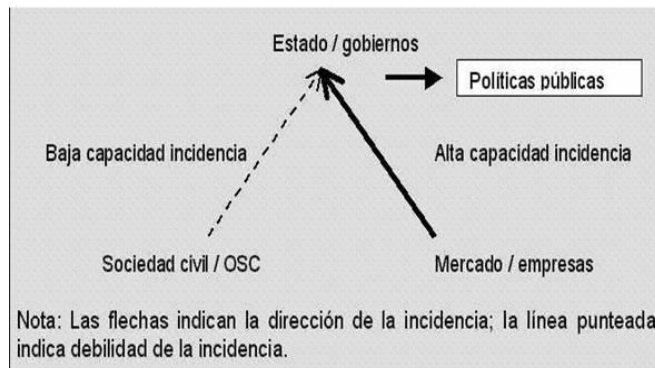
Requerimos de Políticas Públicas congruentes a las necesidades, ya que en ocasiones se instrumentan aquellas de difícil acceso y sabiendo de antemano que no van a funcionar. Se llega a dar también que al querer resolver cierto problema, por intentar argumentarlo demasiado terminamos generando otros o no plantear ninguna solución.

La importancia del analista corresponde en darle el sentido actual y práctico a las políticas, “traducirlas” por así decirlo y sobre todo estar conscientes que podrán ser implementadas para generar resultados.

ACTORES QUE INTERVIENEN EN UNA POLÍTICA PÚBLICA: Siguiendo de acuerdo con las investigaciones de Lic. Domingo R. López y Cadénas A. Carlos ⁵:

“Triángulo de actores: situación actual”

En este esquema se puede ver por qué en ocasiones las Políticas Públicas no funcionan como deberían, ya que uno de los actores, en este caso la Sociedad Civil carece de menos poder de incidencia que las empresas, por lo que éste último sector será mayormente beneficiado con la implementación de la política.



Por lo que podemos resaltar que en una Política Pública debe existir equilibrio entre los actores que intervienen en ella. Y ahora se tiene una mejor visión de por qué en ocasiones desde el diseño hasta la implementación no funcionan.

El éxito de una política pública depende de: Que las Políticas Públicas sean efectivamente públicas, es decir, satisfactoriamente “agreguen” demandas e intereses de los distintos sectores de la sociedad.

TRIÁNGULO DE ACTORES EN UNA POLÍTICA PÚBLICA: “SITUACIÓN DESEABLE”

Ibídem, pág. 4: Se trata de promover, en suma, que las Políticas Públicas logren, efectivamente, “agregar” intereses y agendas de los distintos sectores de la sociedad.

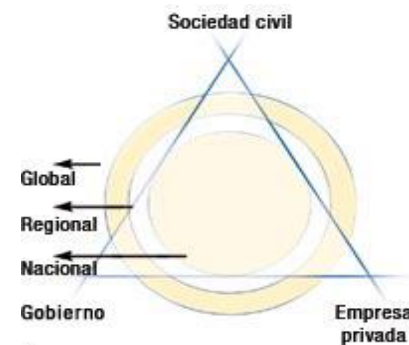
La imagen muestra cómo debería ser un equilibrio para poder impulsar Políticas



Públicas que beneficien a todos los actores participantes, y sobre todo se vean reflejadas en la sociedad, que a fin de cuentas es la que recibe el impacto final.

¿CUÁLES SON ACTUALMENTE LOS PRINCIPALES ACTORES QUE BUSCAN INCIDIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAMENTE A LAS NUEVAS?

Ibídem, pág. 4: A continuación mostramos la siguiente imagen que es muy similar a la anterior, solamente que aquí podemos notar la diferenciación en los actores gubernamentales, los cuales se enfocan de diferente manera en la sociedad. Pero la apreciación general es la misma en cuanto a la relación que cada uno de ellos tiene y el peso igualitario entre ellos.



LOS 9 PASOS PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

Según Bardach Eugene ⁸: Este procedimiento se basa en simples pasos, los cuales van llevando poco a poco al lector en el análisis de cualquier Política Pública.

⁸ BARDACH E. *Los Ocho Pasos para el Análisis de las Políticas Públicas*. Centro de Investigación y docencia económica. Ed. Miguel Ángel Porrúa 1998. En Línea. Disponible en: <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LOS%20OCHO%20PASOS%20PARA%20EL%20ANALISIS%20DE%20POLITICAS%20PUBLICAS.PDF> (Consulta 15/08/15)

PASO No.1

Definición Del Problema: Ésta le da al analista:

1. Una razón para hacer todo el trabajo necesario, a fin de terminar el proyecto.
2. Un sentido de dirección para obtener evidencia e información.

PASO No. 2

Obtención De Información: Para tres propósitos principales:

1. Evaluar la naturaleza y la extensión de los problemas.
2. Evaluar las características particulares de la situación concreta de la política que se pretende estudiar.
3. Evaluar las políticas que por lo menos algunas personas han pensado que funcionarían bien en situaciones aparentemente similares a la suya.

El valor de la información depende de:

- La posibilidad de que dicha información le permita sustituir con una decisión mejor cualquier otra decisión que haya usted tomado sin ella (y que podría haberse considerado “aceptable”). Que nos ayude a argumentar y no solamente a dejarse llevar por la intuición.
- La posibilidad de que la “nueva” decisión produzca, directa o indirectamente, un mejor resultado de política, en comparación con el que se hubiera dado con la decisión original.
- La magnitud de la diferencia entre el valor del resultado probablemente mejorado de la nueva decisión y el valor del resultado original. Es decir, qué hubiera pasado si no tomamos en cuenta esa información y cuál es el resultado de si contemplarla.

PASO No. 3

Construcción De Alternativas: Una vez que hemos definido de manera clara y correcta nuestro problema a continuación daremos paso a las “alternativas”, “opciones de política”, o “cursos de acción”, las diferentes “estrategias de intervención para solucionar o mitigar el problema”.

Comience en lo general y termine en lo Particular: Revise las fuentes más comunes de la Política Pública, para comenzar después al análisis de casos internacionales en que el tema sea similar o igual, casos a nivel nacional o en otros estados.

Analice las causas del problema: “Proyección de resultados”. No es necesario conocer las causas de un problema para solucionarlo. Sin embargo, un buen esquema causal suele ser muy útil para sugerir posibles “puntos de intervención”.

PASO No. 4

Selección De Criterios: Para el argumento de cualquier política es útil imaginar que se tienen dos líneas discursivas interconectadas pero separables, la analítica y la evaluativa. La primera es todo lo referente a los hechos y proyecciones imparciales de las consecuencias, la segunda es todo lo relativo a los juicios de valor.

Es el paso más importante para que los valores y la filosofía entren en el análisis de políticas, porque los “criterios” son normas evaluativas utilizadas para juzgar la “bondad” de los resultados de la política que han sido proyectados en cada una de las alternativas.

Aplique Criterios para Juzgar Resultados y no Alternativas: Los criterios no se utilizan para juzgar las alternativas, sino los resultados.

El criterio más importante es que el resultado proyectado “resuelva el problema de política”.

PASO No. 5

Criterios Evaluativos:

Eficiencia: Maximice el bienestar de las personas tal como la interpretan los propios ciudadanos. Este es el enfoque de análisis de “costo-efectividad” y de “costo-beneficio.”

Equidad, igualdad, “justicia”.

El Análisis Impone una Solución: Una variante de este enfoque incluye la idea de un “proceso educativo”. Dependiendo de las circunstancias, el analista debe animar los actores políticos importantes, –incluido tal vez su jefe o su cliente

principal-, a reconsiderar sus criterios evaluativos a la luz de hechos o argumentos con los que el analista podría llamar su atención.

Legalidad: Una política viable no debe violar los derechos constitucionales, estatutarios o de la ley común.

A veces vale la pena arriesgarse con una política que podría ser juzgada como ilegal, en caso de llegar a un tribunal.

Aceptabilidad Política: Una política viable debe ser políticamente aceptable, o al menos no inaceptable. La inaceptabilidad política es una combinación de dos cosas: “demasiada” oposición y/o “muy poco” apoyo.

Solidez: Ideas de políticas que pueden parecer muy buenas en teoría, fallan a menudo en el momento de su implementación real.

Una opción de política, por lo tanto, debe ser lo suficientemente sólida para que, aunque el proceso de implementación no sea fácil, los resultados de la política sean satisfactorios.

Perfectibilidad: Deben permitir que los implementadores de políticas perfeccionen el diseño original. Es bueno hacer una evaluación muy cuidadosa de la situación real actual: personajes, demandas e incentivos institucionales, vulnerabilidad política, etcétera.

PASO No. 6

Proyección De Los Resultados: Éste es el paso más difícil del proceso de los nueve pasos. Existen (al menos) tres grandes dificultades. Primero, “la política” tiene que ver con el futuro, no con el pasado o el presente. Segundo, la “Proyección de los resultados” es otra manera de decir “sea realista”.

“Hacer política”, por consiguiente, impone una carga moral más pesada que lo que mucha gente estaría dispuesta a aceptar.

PASO No. 7

Confrontación De Costos Y Beneficios: Sin la proyección de los resultados no es posible confrontar ni ponderar. Cómo se quiere comparar algo si no se tienen los resultados, no se puede hacer un análisis costo– beneficio sin tener este elemento tan importante.

Aclarando que los resultados tienen que ser verídicos y con la mayor exactitud posible a fin de tener los efectos deseados.

Un error común al comparar distintas ponderaciones es hacerlo en términos de alternativas y no de resultados esperados.

PASO No. 8

¡Decida!: Este paso del proceso sirve para verificar que tan bien se ha realizado su trabajo hasta este momento. Decida, entonces, “qué hacer” sobre las bases de su propio análisis.

Usted podría, limitar sencillamente su historia a explicar las confrontaciones pertinentes y dejarle la decisión por completo a su cliente.

PASO No. 9

Cuente Su Historia: Debe usted ser capaz de explicar su historia a cualquiera en términos lo suficientemente sencillos y realistas como para que ese “cualquiera” sea capaz de seguir adelante con la tarea de la educación pública y democrática.

Piense ¿Quién cree usted que usará su análisis y con qué propósito?

Debe estar seguro de que puede responder y rebatir cualquier posible objeción que pudieran hacer distintos públicos importantes.

Su “historia” debe tener un estilo narrativo fluido y lógica.

ANEXOS

**ANEXO 1.....EJEMPLO DE POLÍTICAS
PÚBLICAS.**

**ANEXO 2.....COMPORTAMIENTO E
IMPACTO EN EL
DESARROLLO
NACIONAL Y REGIONAL
(1990-2010)**

**ANEXO 3.....CUADROS DE GESTIÓN
PRESIDENCIAL.**

ANEXO 1

EJEMPLO DE PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS DE BOLIVIA

En esta sección se encuentran los principales planes, políticos, programas y proyectos que se implementan en la actualidad y que están vinculados a la seguridad y soberanía alimentaria, derecho humano a una alimentación adecuada y desarrollo económico local.

Ministerio de Educación: Este órgano se ocupa de diseñar, implementar y ejecutar políticas, estrategias educativas inclusivas, equitativas, interculturales, plurilingües, científicas, técnica-tecnológicas de calidad, con participación social desde el ámbito territorial, comunitario productivo y descolonizador a través del Sistema Educativo Plurinacional.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Programa de Alfabetización "Yo si puedo"	Este programa concluyo en diciembre de 2008, hasta febrero 2009 el programa logro 824.101 personas alfabetizadas.	<u>D S</u> <u>28675.pdf</u>	Nacional
Programa Post Alfabetización "Yo si puedo seguir"	A diciembre de 2010 se cuenta con 175,460 personas post-alfabetizadas	<u>D S 0004.doc</u>	Nacional
Bono "Juancito Pinto"	A diciembre de 2010 se beneficio a 1,817, 316 niños y niñas de 1ro. A 8vo grado, con Bs. 366,780,236.51	<u>D S</u> <u>28899.pdf</u>	Nacional

Ministerio de Salud y Deportes Es el órgano rector, normativo de la gestión de salud a nivel nacional, responsable de formular las estrategias, políticas, planes y programas nacionales, así como de dictar las normas del Sistema Nacional de Salud.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
--	---------------------	---------------------------	-------------------------

de Desarrollo			
Plan Sectorial "Desnutrición Cero"	El último informe presentado de forma oficial por el Ministerio de Salud y Deportes consiste en una Evaluación Internacional a 2009 para las dos fases del programa y por componentes	<u>Plan Estratégico PD C.pdf</u>	166 municipios con alta y muy alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. en una primera fase se incluyen a 52 municipios y en la segunda fase a 114 municipios
Bono "Juana Azurduy"	A diciembre de 2010 se registro a 434.375 madres y niños beneficiados	<u>D S0066.doc</u>	Nacional
Promoción de la Lactancia Materna	Para ver avances y resultados se puede revisar la Evaluación Internacional del Programa Desnutrición Cero, dado que éste es uno de sus componentes.	<u>Ley 3460.doc</u>	Nacional
Programa de Solidaridad Moto Méndez	A diciembre de 2010 el programa llego a 82,087 personas con discapacidad.	<u>Ley 1678.pdf Programa Moto Mendez.doc</u>	Nacional
Salud Familiar Comunitaria Intercultural - SAFCI	De acuerdo al último informe para el 2009: 52 Equipos Móviles Salud Familiar Comunitaria Intercultural en 31 municipios Residencia médica en 2020 comunidades rurales (120 municipios, 9 departamentos).	<u>Boletín Comunitario SAFCI.pdf</u>	Nacional
Ampliación del Seguro de Salud	<p>Pretende implementarse en 2 etapas:</p> <p>Primera etapa: Toda la población no asegurada de 5 a 59 años, en la atención del 1er nivel, Población de 0 a 5 años, mujeres embarazadas y en edad fértil (SUMI), adultos mayores de 60 años(SSPAM) en los tres niveles Población afiliada a la Seguridad Social Aumento de la cobertura hasta los 25 años en la seguridad a corto plazo.</p>	<u>DS0268.doc</u>	Nacional

	Creación del Sistema de Seguridad a Corto Plazo. (Sistema de Salud de la seguridad de corto plazo). Segunda etapa (fusión del Seguro Público y del Seguro Social de corto plazo): Atención integral a toda la población boliviana en los tres niveles de atención		
Operación Milagro	A enero de 2010: 482,386 operaciones quirúrgicas gratuitas	<u>Operación Milagro.doc</u>	Nacional

Ministerio de Medio Ambiente y Agua Es el que promueve el desarrollo en equilibrio y en armonía con la madre tierra, mediante la gestión integral de recursos hídricos, para el acceso al agua potable, saneamiento, riego para la seguridad alimentaria así como el manejo integral del medio ambiente y los ecosistemas, con enfoque de cuentas, generando condiciones de equidad, transparencia y reciprocidad, con la participación de todos los actores para el vivir bien.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Plan Nacional de Saneamiento Básico para Vivir Bien	A diciembre de 2010, se invirtió 5,024,477 dólares en riego y micro riego, se beneficio a 2,218 familia.	<u>Plan Saneamiento 2008 2015.pdf</u>	Nacional
Programa de Agua Potable y Saneamiento Áreas Periurbana y otras localidades	A diciembre de 2010 se invirtió 36, 5 millones de dólares en agua potable y saneamiento básico Se beneficio a 209,660 habitantes con agua potable, y a 155,882 habitantes con alcantarillado.	<u>Programa Agua Potable.pdf</u>	Nacional
Programa de Cambio Climático	Acciones para la Mitigación: Gas natural vehicular, implementación de focos ahorradores, hidroelectricidad, experiencias comunitarias de REDD (Parque Noel Kempff) Participación en Mecanismos de Desarrollo Limpio: Proyecto Hidroeléctrico	<u>Programa Cambio Climático.doc</u>	Nacional

	Taquesi, Proyecto de cogeneración Guarachi, Proyecto relleno sanitario de Normandía, Proyecto eléctrico COBEE, Proyecto reforestación CETEFOR. A diciembre de 2010: 957,705 beneficiarios Costo proyectos: 323,943,69.,13		
--	--	--	--

Ministerio de Justicia El Ministerio de Justicia construye, diseña, formula y ejecuta políticas públicas de manera participativa con el pueblo, para promover el acceso a la justicia plural y social, garantizando el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los y las bolivianas, para vivir bien.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Programa "Semilla"	2,152 mujeres en los departamentos de Cochabamba, Oruro, Potosí y Santa Cruz han sido beneficiadas con capacitación y asistencia técnica con un monto de 14,634,161.15 Bolivianos.	<u>D S</u> <u>29850.doc</u> <u>Programa</u> <u>Semilla.doc</u>	Nacional
Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos	El Ministerio de Justicia y la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia) firmaron un acuerdo interinstitucional para su implementación en todo el país. El Ministerio de Justicia coadyuvara en la socialización y difusión del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, mientras la FAM gestionará que las Asociaciones Municipales Departamentales y Gobiernos Municipales implementen el Plan, promoviendo la incorporación del mismo en los Programas Operativos Anuales 2011 de los Gobiernos Municipales.	<u>Plan</u> <u>Derechos</u> <u>Humanos.pdf</u>	Nacional

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y *soberanía alimentaria, para Vivir Bien*.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Política de Tierras	Según el INRA y para el período 2006 - 2009, se sanearon y titularon 14,316,554 de hectáreas para TCOs; 8, 021,648 para propiedad comunaria y 3,939,914 para la pequeña propiedad.	<u>Ley 3545.pdf</u> <u>Reglamento Ley 3545.pdf</u>	Nacional
Programa CRIAR - PASA	A diciembre de 2010 con una ejecución presupuestaria del 44.55% en distintos proyectos que abarcan desde la dotación de semillas, insumos agrícolas, el montaje de apiarios, carpas para hortalizas etc.	<u>Programa PASA CRIAR SEMBRAR.doc</u>	Nacional, con población con Vulnerabilidad Alimentaria 4 y 5
Programa SEMBRAR - PASA	El dato de ejecución del 44.55% corresponde tanto al CRIAR PASA como al SEMBRAR PASA	<u>Programa PASA SEMBRAR CRIAR.doc</u>	Nacional, con población con Vulnerabilidad Alimentaria 4 y 5
Proyecto EMPODERAR PAR	Tiene priorizadas sus acciones en 110 municipios seleccionados de los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí, La Paz, Beni, Chuquisaca y Tarija, los que fueron clasificados en 6 zonas: Valles (19 municipios)	<u>Proyecto Alianzas Rurales.doc</u>	Nacional, con población con Vulnerabilidad Alimentaria 3 y 4

	<p>Salar (14 municipios) Trópico (32 municipios) Lago Titicaca (16 municipios) Norte (13 municipios) y el Chaco (16 municipios).</p> <p>Su trabajo se realizó con productores lecheros, de hortalizas, tubérculos, y otros.</p>		
Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal - INIAF	<p>Hasta diciembre de 2009, se iniciaron 26 trabajos de investigación en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz y Beni, en la región del Chaco, y en el Centro Nacional de Producción de Semillas de Hortalizas (CNPSH), en cultivos de papa, haba, arveja, tarwi, trigo, arroz, vid, ajo, cebolla, zanahoria, agroforestería y producción orgánica. Todos estos procesos involucraron la participación de más de 415 familias a nivel nacional.</p>	<u>D S 29611.doc</u>	Nacional
Programa de Mecanización del Agro	<p>1,110 tractores entregados en el período 2006 -2010</p>	<u>Programa Mecanización Agro.doc</u>	Nacional
Producción agroecológica - Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNPE)	<p>Se crea el Consejo Nacional de Producción Agroecológica (CNAPE) como instancia operativa bajo la tuición del MDRyT</p>	<u>Ley 3525.pdf</u> <u>Resumen UC CNPE.doc</u>	Nacional
Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo - FONADAL	<p>Existen varios proyectos de puentes, sistemas de riego, construcción de</p>	<u>Ley 1008.pdf</u> D S <u>22099.doc</u> <u>FONADAL.doc</u>	Sectores de producción de hoja de coca: Yungas de La

mercados. Revisar
<http://www.fonadal.gob.bo/>

Paz :
Yanacachi,
Chulumani,
Irupana,
Coripata,
Cajuata y
Coroico
Trópico de Cochabamba:
Villa Tunari,
Shinahota,
Chimoré, Puerto
Villaroel, Entre
Ríos y Yungas
de Vandiola
(Municipio de
Totorá).
**Otros
Municipios en
el
Departamento
de La Paz:**
Ayata, Camata,
Zongo
**Zonas
Expulsoras:**
COCHABAMBA
: Tapacarí,
Sacabamba,
Independencia,
Morochata,
Arque
Tocopaya,
Ayopaya,
Anzaldo y
Sicaya.
LA PAZ: Quime,
Inquisivi y
Licoma.
POTOSI: San
Pedro de Buena
Vista, Torotoro,
Acasio,
Arampampa y
Sacaca.
ORURO: Pazña
y Poopó.
**Zonas de
riesgo:**
**MUNICIPIO DE
LA PAZ:** Palos

			Blancos, La Asunta y Alto Beni. MUNICIPIOS EN SANTA CRUZ: Yapacani PARQUES NACIONALES: Parque Nacional Cotapata, Madidi, Isiboro Sécure y Carrasco.
--	--	--	---

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural Es el que Impulsa a través de los actores sociales el proceso del cambio de la matriz productiva, fortaleciendo la economía plural a través de la producción artesanal, manufacturera, industrial y agroindustrial, en armonía con la naturaleza, agregando valor, generando capacidades productivas y democratizando el acceso a los mercados interno y externo, para contribuir a la soberanía alimentaria y a la diversificación de la producción con empleo digno.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Empresa de Apoyo a la producción de Alimentos - EMAPA	<p>En producción: La superficie cultivada entre las campañas agrícolas de verano 2007-2008 y 2009-2010, se ha incrementado en aproximadamente 1100%. En total hasta la campaña invierno 2010 se apoya la producción de 237.522,90 hectáreas de cultivo de arroz, trigo maíz y soya.</p> <p>En acopio y transformación: En relación a la campaña verano 2009-2010, hasta el primer semestre se han acopiado 86.379.35 toneladas de alimentos.</p> <p>El acopio de alimentos entre las campaña verano 2009-2010 y la campaña anterior verano 2008-2010 se incremento en más de 70%.</p>	<u>D S 29230.doc</u>	Nacional: EMAPA trabaja con cuatro rubros productivos: trigo, maíz, arroz y soya; y con pequeños y medianos productores agrícolas.

<p>Empresa de Lácteos de Bolivia - LACTEOSBOL</p>	<p>Cuenta con un patrimonio de 21,546,000 Bolivianos A diciembre de 2010: En operación: Ivirgarzama (Cochabamba) Concluidas (para su inauguración): Achacachi (La Paz) y Challapata (Oruro) A construir: San Lorenzo (Tarija) y Umala (La Paz)</p>	<p><u>D S 29254.doc</u> <u>D S 0590.doc</u></p>	<p>Cuatro plantas en: Cochabamba - Ivirgarzama Oruro - Challapata La Paz - Achacachi y Umala Tarija - San Lorenzo</p>
<p>Empresa de Azúcar de Bolivia - AZUCARBOL</p>	<p>Cuenta con un patrimonio de 175,000,000 de Bolivianos. Se avanza en la nivelación, compactado y cierre perimetral del terreno donde será instalado el ingenio.</p>	<p><u>D S 29874.pdf</u> <u>D S 0590.doc</u></p>	<p>Bermejo, Tarija</p>
<p>Empresa de Papeles Bolivia - PAPELBOL</p>	<p>Se constituyo con una inversión de 162,39 millones de bolivianos íntegramente financiada por el Tesoro General de la Nación (TGN). Está previsto que Papelbol produzca tres tipos de papel: kraft linner o papel de embalaje, bond o papel de escritura, y de prensa o papel periódico. A diciembre de 2010, se avanza en: Construcción de la Infraestructura (90%) con observaciones Instalación y montaje de la maquinaria paralizada (Empresa D'Andrea) Planta de tratamiento de efluentes concluida en Licitación la instalación de ductos de gas a la planta PWC contratada para efectuar una evaluación técnica del estado actual de la planta</p>	<p><u>D S 29255.pdf</u> <u>D S 0590.doc</u></p>	<p>Villa Tunari, Cochabamba</p>
<p>Empresa de Cemento de Bolivia - ECEBOL</p>	<p>Cuenta con un patrimonio de 5,900,000 Bolivianos A diciembre de 2010, los principales logros son: Concluido el Estudio de Identificación de la Planta de Potosí (Quiburi, Prov. A. Quijarro - Coroma) Concluido el Estudio de Identificación de la Planta de Oruro (Mesa del Inca, Mpio. de Pampa Aullagas)</p>	<p><u>D S 29667.pdf</u> <u>D S 0590.doc</u></p>	<p>Departament os de Potosí y Oruro</p>

	Certificación de la materia prima del Yacimiento Calcáreo Quiburi (100 MM de Tn) Registro Ambiental Industrial - RAI - Quiburi Potosí. Categorizado 2 Registro Ambiental Industrial - RAI - Yacimientos de Yeso Quirquinchiri y Cusilmaya - Potosí. Categorizado 2 Elaboración del Estudio de Sensibilidad Agropecuaria en Quiburi - Potosí		
Empresa de Cartones Bolivia - CARTONBOL	Cuenta con un patrimonio de 50.132.112 Bolivianos. Sus principales logros a diciembre de 2010: Planta inaugurada el 10 de agosto de 2010. Producción de cajas y láminas de cartón con materia prima reciclada Adquisición de Materia Prima, Insumos y otras herramientas	D S 29256.pdf D S 0590.doc	Km. 3.5 de la carretera a Vinto, del Departamento de Oruro
Empresa Boliviana de Almendras - EBA	Cuenta con un patrimonio de 45,3 millones de bolivianos. Se exportaron 640 toneladas de castaña a Reino Unido, Alemania, Holanda, Israel, Italia, y Estados Unidos; mientras que el mercado interno (incluido el subsidio prenatal y de lactancia) significó ventas por 32 toneladas.	D S 0225.doc D S 0590.doc	Instalada en el municipio de Sena, Pando
Empresa Boliviana del Oro - EBO	Creada en diciembre de 2010		Río Madre de Dios, Pando
Programa Nacional de Fomento y Desarrollo Pecuario de Carne y Leche	Cuenta con un presupuesto de 69,7 millones de bolivianos. A diciembre de 2010, habría beneficiado a aproximadamente 2.600 familias de los departamentos de La Paz, Oruro y Beni. Se entregó más de 4.800 kilos de semilla de brachiaria y 8.400 kilos de semilla de alfalfa para sembrar en una superficie de 1.275 hectáreas	D S 0601.pdf	Nacional
Programa Alianza bolivariana para los pueblos de nuestra América Latina -	De acuerdo a la Memoria 2008 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, como resultado de este	Memoria 2008 MPM.pdf	Nacional

Tratado de Comercio de los Pueblos - ALBA - TCP	programa se cuenta con: Planta procesadora de cítricos (Tarija) Planta de Leche (Pucarani, La Paz) Planta procesadora de harina de plátano (Beni) A diciembre de 2010, el programa tenía como Monto asignado: 4.862.524 Bolivianos Empleos generados Directos: 2.096 Indirectos: 6.205		
Fondo de Maquicentros y Encadenamientos Productivos	De acuerdo a la Memoria 2008 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural: Financiamiento de capital de operaciones e inversión 195 unidades productivas beneficiadas	Memoria 2008 Min Prod M.pdf	Nacional
INSUMOS BOLIVIA	De acuerdo a la Memoria 2008 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural: Pan a precio justo y regulación de precios Importación de fertilizantes para producción de alimentos Importación de materiales y equipos para sectores productivos. A la fecha se viene trabajando con los siguientes productos e insumos: azúcar, harina, manteca, fertilizantes, adhesivos y cemento.	D S 29727.pdf	Nacional
PRO BOLIVIA	Apoyo a la creación de Unidades Productivas en los rubros de madera, cuero, textiles, alimentos procesados y metalmecánica	D S 29727.pdf	Nacional
PROMUEVE BOLIVIA	Comercialización y acceso a mercados para pequeños productores, y desarrollo del turismo	D S 29727.pdf	Nacional
COMPROBOL	Mejora de condiciones para la participación de pequeños productores urbanos y rurales en las compras estatales.	D S 29190.pdf	Nacional

Ministerio de Obras Publicas, Servicios y Vivienda Es el encargado de Promover y gestionar el acceso universal y equitativo de la población boliviana a

obras y servicios de calidad, en telecomunicaciones, transportes y vivienda, en armonía con la naturaleza.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Programa de Vivienda Social y Solidaria "Casa propia para los bolivianos"	A diciembre de 2010: 13.697 viviendas concluidas y entregadas, con una inversión de 105.8 millones de Bolivianos.	D S 28794.doc	Nacional

Ministerio de la Presidencia El Ministerio de la Presidencia brinda apoyo a la gestión presidencial, mediante la promoción de un nuevo Estado Plurinacional Democrático Participativo, el fortalecimiento en la coordinación con los poderes del Estado, el establecimiento de la gestión pública intercultural, descentralizada, eficiente, transparente y con la participación activa de las organizaciones sociales y los pueblos indígenas originarios campesinos, así como los mecanismos de comunicación y difusión transparente de la Información Gubernamental.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Programa Multisectorial "Desnutrición Cero"	A diciembre de 2010: Institucionalización de la ACE en el Ministerio de Educación, Anteproyecto de ley de ACE validado a nivel nacional. La Seguridad y Soberanía Alimentaria son una prioridad para el Órgano Ejecutivo y que requiere de un instrumento legal Se ha conformado el Comité de Soberanía Alimentaria - CONSA	Plan Estratégico PMD C.pdf	166 municipios con alta y muy alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. en una primera fase se incluyen a 52 municipios y en la segunda fase a 114 municipios

Ministerio de Planificación del Desarrollo Es encargado de Dirigir y promover el Sistema de Planificación Integral Estatal y Sistema de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo; así como formular políticas para el desarrollo de la Economía Plural, promover la eficiencia, eficacia y equidad en la inversión pública y el

financiamiento para el desarrollo y ejercicio pleno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política del Estado, de todas las bolivianas y los bolivianos.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Plan Vida (Programa de Erradicación de la Pobreza Extrema)	El Plan Vida quedo congelado en su avance por temas de financiamientos, no obstante como aporte de este Plan se implementó el Bono Juana Azurduy y su componente vinculado a vivienda social, el primero es implementado por el Ministerio de Salud y Deportes mientras que el segundo está a cargo del Viceministerio de Vivienda.	<u>Plan Vida.pdf</u> <u>Plan Vida Artículo.doc</u>	Nacional
Agencia de Desarrollo de Macroregiones y Zonas Fronterizas	De acuerdo a fuentes hemerográficas, a diciembre de 2010: Se desmantelaron más de 20 zonas de explotación no permitidas de oro asentadas en la Chiquitania. Similar operativo se organizó con el Comando Conjunto Andino en el río Suches, de la provincia Franz Tamayo del departamento de La Paz, para frenar la explotación ilegal de oro por empresas peruanas, con invasión territorial. Se realizó la primera Brigada de Fronteras Saludables que recorrió más de 2 mil kilómetros de la Chiquitania y El Pantanal, y atendió a más de 8 mil personas. Durante la Segunda Brigada, que recorrió comunidades y poblaciones del Chaco, se atendió a más de 13 mil personas en Santa Cruz y Chuquisaca, a las que se llegó con salud, carnetización gratuita, derechos humanos y bonos sociales en los 1.500 kilómetros de travesía.	<u>D S 0538.doc</u>	Zonas Fronterizas del país

Ministerio de Trabajo Con este órgano Garantizamos el cumplimiento de los derechos y obligaciones socio laborales de las trabajadoras y trabajadores y de las servidoras y servidores públicos; promovemos y defendemos el trabajo y empleo digno; erradicando progresivamente toda forma de explotación, exclusión y discriminación laboral en el marco de la construcción de la economía plural.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Programa Mi Primer Empleo	A diciembre de 2010, se han capacitado a 694 jóvenes, 295 jóvenes cuentan con pasantía y 1,060 jóvenes han logrado la inserción laboral.	<u>Mi Primer Empleo Digno.doc</u>	Para jóvenes entre 18 y 24 años, en zonas urbanas y periurbanas de La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba.

Ministerio de Defensa El Ministerio de Defensa es una institución pública del Órgano Ejecutivo, dedicada a la formulación e implementación de políticas en Seguridad y Defensa, cuyo propósito es gestionar y administrar los recursos que benefician a las Fuerzas Armadas, para garantizar el control y seguridad fronteriza, protección de los recursos naturales, participación en el desarrollo integral y defensa civil del Estado Plurinacional de Bolivia, orientada bajo los principios de legalidad, transparencia, disciplina, equidad de género e igualdad de oportunidades.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Plan Nacional de Contingencia	Ejecución: Rehabilitación: 1.721.501,72 \$us. Prevención: 1.701.666,97 \$us. Reconstrucción: 7.208.840,12 \$us. Proyectos: Rehabilitación: 24 % Prevención: 24% Reconstrucción: 52%	<u>Ley 2140.doc</u> <u>D S 27773.pdf</u> <u>Plan Contingencias.pdf</u>	Nacional

Ministerio de Energía e Hidrocarburos Es una Entidad pública estratégica para el desarrollo del Estado Plurinacional, que formula y evalúa las políticas, normas y

planes para el sector energético, con la finalidad de garantizar la eficiencia, seguridad y soberanía energética, contribuyendo al vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, en el marco de un desarrollo equitativo y sustentable.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
" Programa de eficiencia energética"	A diciembre de 2009, según la Memoria de Gestión del Ministerio de Energía e Hidrocarburos: Se entregaron 8.509.691 lámparas fluorescentes por sustitución y 3.000.000 por sostenibilidad, haciendo un total de 11.5 Millones de focos ahorradores entregados a 1.3 Millones de familias bolivianas. Se produjo un ahorro efectivo de 123 MW. La reducción del consumo eléctrico en las viviendas es de 56.3 Kwh./mes, lo que permite a las familias reducir su factura eléctrica en un promedio mensual de 34 Bolivianos.	<u>D S</u> <u>29466.doc</u>	Nacional
Programa Euro Solar	A marzo de 2011 se transfirieron 45 centros EUROSOLAR a 28 municipios Cada Centro EURO-SOLAR está dotado de cinco computadoras, un equipo multifunción (impresora, fotocopidora y escáner), un teléfono, un cargador de baterías, un refrigerador para vacunas y un purificador de agua, y tendrá acceso a servicios de internet y telefonía.	<u>Programa</u> <u>Eurosolar.do</u> <u>c</u>	En 59 comunidades en los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz y Potosí. En la primera fase se beneficiarían 45 comunidades, mientras que en la segunda fase se encuentran 14

			comunidades
Tarifa Dignidad	Beneficiados: 654.616 Monto de descuento: 149.921.746 Bolivianos	<u>D S</u> <u>28653.doc</u>	Nacional

Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social Esta es una entidad de derecho público, de fomento y sin fines de lucro, descentralizada, con personería jurídica propia, autonomía administrativa técnica y social, con competencia de ámbito nacional, operaciones desconcentradas a nivel departamental y que actualmente se encuentra bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Proyecto Comunidades en Acción	Hasta agosto de 2010 se transfirieron recursos de forma directa a comunidades de los departamentos de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba por un monto de 5,639,479 Bolivianos para la ejecución de 37 proyectos.	<u>Programa</u> <u>Comunidade</u> <u>s en</u> <u>Acción.doc</u>	24 municipios rurales pobres de las regiones del Norte de Potosí, Chuquisaca Norte y la Región Andina de Cochabamba.
Proyecto de Desarrollo Regional Concurrente - PDCR	A diciembre de 2010: 84 proyectos en ejecución, y 357 proyectos en fase de pre - inversión en los departamentos de La Paz, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija y Pando, con un monto de 34,394,425.26 Bolivianos.	<u>Programa</u> <u>PDCR.doc</u>	111 municipio rurales pobres
Programa contra la pobreza y apoyo a la inversión solidaria -PROPAIS	A Diciembre 2008, el gasto promedio para este programa significaba el 0.7%	<u>Programa</u> <u>PROPAIS.do</u> <u>c</u> <u>D S</u> <u>27331.pdf</u>	137 municipios pobres y con bajos ingresos.

Fondo Nacional de Desarrollo Rural El Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS) forma parte del Programa Nacional de Desarrollo Rural

Sostenible (PRONADERS) como una instancia de carácter multisectorial que orienta el desarrollo rural, destinado a atender las demandas de las comunidades rurales traducidas en proyectos de desarrollo rural sostenible (socio, productivos, ambientales, educativos e institucionales, entre otros).

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Fondo Nacional de Desarrollo Rural - FNDR	A diciembre de 2010: 30 municipios pobres accedieron a crédito. Se aprobó el financiamiento para la ejecución de 13 proyectos (Robore, San José de Chiquitos, Puerto Suarez, Lagunillas, Concepción, San Miguel de Velasco, Monteagudo, Riberalta, Teoponte, Caranavi, Tiahuanco, Moco Moco y Puerto Gonzalo Moreno) bajo el convenio FNDR - ADEMAF	FNDR.doc	Nacional

Agencia Boliviana de Caminos La ABC en ejecución a las disposiciones fundamentales y políticas gubernamentales tiene como misión institucional básica la integración territorial del país a través de la gestión de la Red Vial Fundamental para el logro de servicios de transporte eficiente y seguro.

Política/ Plan/ Programa/ Proyecto/ Empresas/ Agencias de Desarrollo	Avance del programa	Fuente de verificación	Cobertura geográfica
Agencia Boliviana de Carreteras - ABC	A diciembre de 2010 se entregaron 252.40 Kilómetros de carretera	Ley 3507.pdf	Nacional

ANEXO 2

COMPORTAMIENTO E IMPACTO EN EL DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL (1990-2010)⁹

AÑO	HISTORIA
1990	<p>Asumió la presidencia Jaime Paz Zamora. Uno de los aspectos destacables para la institucionalidad del sector público y de las finanzas públicas, vigente hasta el presente, fue la aprobación en 1990 de la Ley 1178 que crea el Sistema de Administración Financiera y Control Gubernamental (Ley SAFCO). Para el sector de hidrocarburos, considerado como una de las más importantes fuentes de recursos fiscales, en 1990 se promulgó la Ley 1194 como un primer intento para abrir la industria a las operaciones privadas en asociación con YPF, no fue exitoso debido a la limitada capacidad de inversión del sector público y devino en un estancamiento de las inversiones y las reservas.</p> <p>Por el lado de los gastos, a partir de 1990 se implantó el Presupuesto por Programas que consistía en que cada entidad pública elaboraba su presupuesto.</p> <p>En los dos primeros años la economía estuvo por encima del 4%.</p>
1991	<p>Durante la gestión de Paz Zamora continuó la tendencia de recuperación de la economía observada a finales de los 80. En los dos primeros años de los 90, el crecimiento estuvo por encima del 4%, explicado principalmente por el buen desempeño de las actividades agropecuaria, manufacturera, de minería y comercio.</p>
1992	<p>El crecimiento de la economía fue en un 1.6%. También se observó un aumento en el coeficiente de inversión que, en promedio, representó el 14,9% del PIB, con una mayor participación de la inversión privada, principalmente en sectores extractivos. Con referencia a la inflación, ésta mostró una tendencia decreciente aunque superior al 10% como efecto del control de las variables monetarias y fiscales. Todos estos factores permitieron que la tasa de desempleo urbano acusara una disminución. Como resultado de la caída de los términos de intercambio, la cuenta corriente que en 1990 mostró un superávit, hacia fines de la gestión acusaba un déficit mayor al 7% del PIB, explicado, entre otros factores, por la reducción de las exportaciones y un importante aumento de las importaciones. El déficit fiscal se mantuvo en promedio en el 4,8%, aunque se observó un incremento de casi dos puntos del PIB en 1993, lo cual confirma que en años electorales se incrementa el déficit. El déficit fue financiado principalmente por el endeudamiento externo que, en promedio, representó el 73,5% del endeudamiento total. Por su parte, el ahorro público (déficit corriente) fue positivo pero no suficiente para cubrir los gastos de capital que en gran medida fueron financiados con recursos externos. En el período, los intereses por endeudamiento externo representaron, en promedio, el 2,7% del PIB; sin considerar estos gastos, el déficit primario fue en promedio el 1,4% del PIB. Los gastos de capital se incrementaron llegando a representar el 26,7% del total de gasto del SPNF.</p>

⁹Pereira Maldonado, Rodney

Finanzas públicas. *Comportamiento e impacto en el desarrollo nacional y regional (1990-2010)* / Rodney Pereira Maldonado; Ernesto Sheriff Beltrán; Valeria Salinas Maceda.

-- La Paz: Embajada del Reino de los Países Bajos; Fundación PIEB, 2012.

xxiii; 238 p.; grafs.;cuads.: 23 cm. -- (Serie Investigación). Ed. Rubén Vargas. La Paz 2012.

	<p>representaron en promedio el 36,4% del PIB con un continuo incremento originado en el aumento en los servicios personales que hacia fines de 1993 representaron el 32,2% de los gastos totales. En términos agregados se observa que en la estructura del gasto en el período el 54% en promedio se destinó a servicios personales y a la inversión pública. La inversión pública durante esta gestión, en términos reales, aumentó en 49,5%. Los ingresos de capital provenientes de la venta de activos públicos, en especial de las empresas públicas, mostraron un aumento, año en el cual aportaron con el 9,1% al total de los ingresos; en el siguiente año su aporte se redujo al 5,5%.</p> <p>El aumento de las recaudaciones del IVA por consumo en el mercado interno y por las importaciones representó más del 4% del producto, aportando el 36,8% al total de recaudaciones del Servicio de Impuestos Internos y de la Aduana Nacional. También explica el crecimiento de las recaudaciones el impuesto a las transacciones que, en promedio, aportó con el 11,7% al total. Le siguieron en importancia los impuestos al consumo específico en el mercado interno con un aporte promedio anual a los ingresos tributarios del 5,6%.</p>
1994	<p>se viabilizó la aprobación de un conjunto de leyes que modificaron la estructura del sistema político, jurídico y económico de Bolivia, entre las que se puede mencionar la Ley de Ministerios del Poder Ejecutivo, la Ley de Capitalización, la Ley de Participación Popular, la Ley de Reforma Educativa y las reformas a la Constitución Política del Estado. Estas reformas fueron acompañadas de políticas sociales, entre las que cabe mencionar el Seguro Nacional de Salud para la Madre y el Niño. En el ámbito de las finanzas, con el propósito de elevar las recaudaciones se incrementó la tasa del IVA del 10 al 13% y en 1994 se modificaron mediante la Ley 1606 algunos aspectos de la reforma tributaria de 1986. Se creó un Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).</p> <p>El gasto público como proporción del PIB mostró una tendencia decreciente en los tres primeros años del período en 3,2% del PIB.</p>
1995	<p>En julio de 1995 se promulgó la Ley 1654 de Descentralización Administrativa con el objetivo de establecer la estructura organizacional del Poder Ejecutivo a nivel departamental. La inflación promedio se situó en casi el 9% y estuvo por debajo de este valor en casi todos los años a excepción de 1995 cuando alcanzó una cifra de dos dígitos.</p>
1996	<p>Para acompañar el proceso de capitalización de YPFB, en 1996 se aprobó la Ley 1689 que modificó el régimen tributario del sector de hidrocarburos en un segundo intento por hacerlo más flexible y competitivo internacionalmente. En esta oportunidad se realizó una distinción entre campos nuevos y existentes (aquellos que se encontraban produciendo en 1996). Mientras la tributación sobre los nuevos campos se basó en una regalía del 18%, impuesto a las utilidades, surtax y remesas al exterior, la de los campos existentes quedó con una regalía del 50%. La legislación condicionó la asignación de recursos a los gobiernos municipales y a las prefecturas departamentales al establecer que estas instancias deben destinar el 85% de los recursos de coparticipación tributaria y de las regalías, del Fondo Compensatorio Departamental y Coparticipación del IEHD a la formación de capital y el restante 15% al gasto corriente.</p>
1997	<p>El gasto público como proporción del PIB mostró una tendencia decreciente en los tres primeros años del período, que se revirtió al concluir la gestión por</p>

	<p>el aumento de las transferencias, que del 3,2% del PIB en 1994 llegaron a casi el 5% en 1997. Esto significó que este tipo de gastos llegó a representar el 14,6% de los egresos totales. Con relación a los gastos corrientes, el componente de servicios personales que representaba el 43% de estos gastos, se redujo paulatinamente como proporción del PIB, aunque con un leve incremento hacia fines de la gestión; en promedio, este tipo de egreso representó el 11,1% del producto. Por su parte, la compra de bienes y servicios tuvo un comportamiento similar a los servicios personales, representando en promedio el 6,6% del PIB.</p> <p>Los gastos de capital como proporción del PIB mostraron una clara tendencia decreciente; en 1997 representaban un 20% menos que al inicio del período. Esto determinó que su participación en los egresos totales pase de un 24,6% en 1994 a un 21,5%. Las inversiones en el sector social, por su parte, mostraron un importante incremento, del 25,1% de la inversión total en 1994 pasaron al 45%.</p>
1998	<p>Se evidenció una significativa desaceleración del crecimiento económico alcanzó un 5%. El gasto total del SPNF como proporción del PIB mostró un crecimiento en todos los años del período, representando en promedio el 36,7% del producto, la participación más alta comparada con las dos gestiones anteriores. Esta situación se explica por el efecto de la reforma de pensiones y otros subsidios al sector privado. Las transferencias corrientes representaron en promedio casi el 6% del PIB, lo cual significó el 10% de los gastos totales. Ante la restricción de los ingresos fiscales se ajustaron los otros tipos de gasto, como los servicios personales en los que se observó una reducción durante el período: del 29,7% de los egresos totales.</p>
1999	<p>Las recaudaciones de tributos a cargo del Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional representaron en promedio anual el 14,5% del PIB, siendo las más significativas las realizadas por la primera institución (91,5% del total recaudado) que, como proporción del producto, se situaron en promedio anual en el 13,2%. Esta participación fue mayor en casi dos puntos porcentuales a la observada en la gestión de Sánchez de Lozada. Los impuestos más significativos fueron el IVA al consumo interno y a las importaciones que aportaron en promedio anual con el 38,5% a total de los ingresos tributarios. Su comportamiento estuvo relacionado con la dinámica del crecimiento económico, acusando la mayor reducción como proporción del PIB.</p>
2000	<p>Cabe mencionar que el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) empezó a ser significativo a partir de 2000, año en el que aportó a las recaudaciones totales con el 17,6%. Con relación a los cambios en la institucionalidad vinculada con las recaudaciones, el Servicio de Impuestos Nacionales tuvo mejoras por el aumento de la base de contribuyentes y el control de la evasión. Entre 2000 y 2004, el número de contribuyentes inscritos se duplicó y la evasión disminuyó, pasando en el caso del IVA de un 43%.</p>
2001	<p>Registrándose en estos tres años apenas un crecimiento anual promedio de 1,5%, lo que a su vez determinó que el PIB per cápita decrezca en promedio anual en 0,8%. Esta desaceleración fue en gran parte el resultado de los shocks externos causados por la denominada crisis rusa en el mercado internacional de capitales, que condujo a una contracción del financiamiento externo privado en Bolivia. Este hecho, junto a la devaluación en Brasil (1999) y en Argentina (2001), se tradujo en una continua caída de los términos de</p>

	<p>intercambio que afectaron a las exportaciones (con excepción del gas). Asociado a este comportamiento, las importaciones en términos reales acusaron una tendencia decreciente, lo cual determinó que el déficit en cuenta corriente, como proporción del PIB, sea cada vez menor, llegando en 2001 al 3,4%. Los aspectos recesivos de la economía aunados al control de las variables monetarias determinaron una baja inflación, que en promedio anual fue del 3%.</p>
2002	<p>En agosto, luego de una sorpresiva y estrecha victoria electoral de la alianza MNR-MBL, Gonzalo Sánchez de Lozada asumió nuevamente la Presidencia, aunque esta vez en una extraña coalición con el MIR.</p>
2003	<p>La primera crisis de importancia sobrevino en febrero de 2003, cuando policías y civiles atacaron oficinas públicas oponiéndose al proyecto de ley que introducía un impuesto progresivo a la renta de las personas. Como resultado, el gobierno acordó retirar su proyecto de ley del Congreso. La renuncia de Sánchez de Lozada y la asunción al poder de Carlos Mesa, no disminuyó hasta 2005. El presidente Mesa prometió en los primeros días de su mandato concentrar su gestión en la denominada Agenda de Octubre</p>
2004	<p>Durante la gestión de gobierno de Mesa, se llevó a cabo el Diálogo Nacional Bolivia Productiva (DNBP) con el objetivo de discutir y concertar las políticas públicas para solucionar la situación de pobreza y falta de ingresos de una parte importante de la población, enfatizando en la promoción de actividades productivas que generen oportunidades para los pequeños productores así como para los más pobres. El gobierno de Mesa decidió incrementar los precios de los carburantes y derivados, medida orientada a disminuir el nivel del subsidio al consumo interno de carburantes. Esta decisión generó un clima de alta conflictividad en la región de Santa Cruz y en la ciudad de El Alto. El efecto de este cambio en la normativa fue muy grande: las recaudaciones de tributos al sector hidrocarburos pasaron de representar el 5% del PIB</p>
2005	<p>A medida que las protestas sociales se intensificaban y se hacían más violentas, la demanda de la nacionalización del sector de hidrocarburos comenzó a generalizarse, dando paso a una profunda crisis política. De este proceso surgió una nueva Ley de Hidrocarburos, aprobada en mayo de 2005. Esta Ley modificó la concepción tributaria del sector, se retornó a un sistema basado en impuestos a la producción, eliminó la distinción entre campos nuevos y existentes e introdujo el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). El efecto de este cambio en la normativa fue muy grande: las recaudaciones de tributos al sector hidrocarburos pasaron de representar el 5% del PIB en 2004 al 9,2% en 2005. La inflación no sobrepasó el 5% aunque con un leve incremento en los dos últimos años del período. La tasa de desempleo urbano, pese al mejor desempeño de la economía, fue en promedio del 7%, situación que se explica por la concentración del crecimiento sólo en algunos sectores con elevados coeficientes de capital; a su vez, la incidencia de la pobreza mostró una reducción de tres puntos porcentuales en 2005 respecto a 2002, aunque la concentración del ingreso fue un tanto mayor.</p>
2006	<p>La crisis política de junio de 2005 fue resuelta por la renuncia del presidente Carlos Mesa, la sucesión constitucional que recayó en Eduardo Rodríguez Veltzé y un acuerdo congresal para aprobar la convocatoria anticipada a elecciones presidenciales y la elección, por primera vez, de prefectos departamentales. Este acuerdo incluyó además la realización simultánea del referéndum sobre autonomías departamentales y la elección de</p>

	<p>constituyentes en julio de 2006. El 1 de mayo de 2006, se nacionalizaron en el sector de hidrocarburos las empresas Chaco, Andina y Transredes. Este proceso cambió las condiciones de los contratos con las empresas que exploran y producen los hidrocarburos. Entre otros aspectos, a los tributos definidos por la Ley 3058 se les agregó una nueva contribución cercana al 32% del total de la producción por concepto de “participación de YPFB”, esto en el caso de los campos de gas con una producción superior a 100 MPCD, con lo cual se incrementaron los ingresos para el sector público y, en el marco de la distribución del IDH, también los de los municipios y prefecturas. En el ámbito de las finanzas públicas, un rasgo permanente fue el superávit fiscal que en promedio representó el 2,3% del producto en el período, mostrando los mayores excedentes en 2006 (4,5%).</p>
2007	<p>Los gastos corrientes, que en promedio representaron el 71% de los egresos totales, mostraron un incremento de más de tres puntos porcentuales del producto entre 2007 y 2008, para situarse en los posteriores años en alrededor del 32% del PIB.</p>
2008	<p>En el ámbito de las finanzas públicas, un rasgo permanente fue el superávit fiscal que en promedio representó el (3,2%), para luego reducirse a menos del 2% del producto, comportamiento que evidencia la política anticíclica que se aplicó en estos años. Esta situación permitió observar un elevado ahorro del sector público que en promedio representó el 12,6% del PIB; este ahorro se destinó tanto al financiamiento de la inversión pública y a la reducción del endeudamiento interno.</p>
2009	<p>A pesar del buen desempeño de los principales indicadores económicos, la tasa de desempleo tuvo un comportamiento irregular, situándose en promedio en el 6,9%. La pobreza hasta el fin del período, estimaciones del equipo que realiza el seguimiento a los Objetivos del Milenio calculan que la incidencia de la pobreza para 2009 estaría alrededor del 52%, lo que implicaría una reducción de más de seis puntos porcentuales respecto a 2006. Este resultado se explica tanto por el mayor crecimiento como por las políticas redistributivas instrumentalizadas mediante los bonos.</p>
2010	<p>Cabe mencionar que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la nueva Constitución, durante 2010 se aprobaron cinco leyes fundamentales: la Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional, la del Órgano Judicial, la del Régimen Electoral y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización. Esta última tiene el objeto de regular el régimen de autonomías estableciendo las bases de la organización territorial del Estado, tipos de autonomía, procedimiento de acceso a la autonomía y de elaboración de Estatutos y Cartas Orgánicas, entre otros. Los gastos corrientes, que en promedio representaron el 71% de los egresos totales, mostraron un incremento de más de tres puntos porcentuales del producto entre 2007 y 2008, para situarse en los posteriores años en alrededor del 32% del PIB. Su comportamiento estuvo influenciado por la compra de bienes y servicios que del 6,8% del PIB en 2006 pasó al 13,6% en 2010, representando en ese año el 30,7% de los egresos totales; estos incrementos en gran medida se explican por los requerimientos de las empresas públicas. Por su parte, los gastos en servicios personales, si bien mostraron algunos incrementos como proporción del producto, no fueron significativos, representando en promedio el 9,9% del PIB. Las transferencias, el tercer ítem en importancia del gasto, en promedio fueron del 5,8% del producto, entre éstas el gasto en pensiones fue el componente más importante (3,4% del PIB).</p>

ANEXO 3

Gestión Jaime Paz Zamora (1989-1993)

	Participación en el Congreso			Gabinetes Ministeriales Representación de grupos de interés	
	Partido	Nº	%	Grupos de interés	Participación
Partidos de gobierno	ADN	46	29,3	Empresariales	39,2%
	MIR	41	26,1	Políticos	26,1%
	CONDEPA	11	7	Tecnócratas	9,7%
Total coalición gobierno		98	62,4	Sindicatos y movimientos sociales	0,0%
Partidos de oposición	MNR	49	31,2	Otros	25,0%
	IU	10	6,4	Total	100,0%
Total oposición		59	37,6		

Gestión Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997)

	Participación en el Congreso			Gabinetes Ministeriales Representación de grupos de interés	
	Partido	Nº	%	Grupos de interés	Participación
Partidos de gobierno	MNR	69	43,9	Empresariales	39,2%
	UCS	21	13,4	Políticos	26,1%
	MBL	7	4,5	Tecnócratas	9,7%
Total coalición gobierno		97	61,8	Sindicatos y movimientos sociales	0,0%
Partidos de oposición	Ac. Patriótico	43	27,4	Otros	25,0%
	CONDEPA	14	8,9	Total	100,0%
	ARBOL	1	0,6		
	EJE CONV.	1	0,6		
	VSB	1	0,6		
Total oposición		60	38,2		

Gestión Banzer-Quiroga (1997-2002)

	Participación en el Congreso			Gabinetes Ministeriales Representación de grupos de interés	
	Partido	Nº	%	Grupos de interés	Participación
Partidos de gobierno	ADN	44	28,0	Empresariales	25,0%
	MIR	31	19,7	Políticos	43,4%
	UCS	23	14,6	Tecnócratas	3,9%
	CONDEPA	20	12,7	Sindicatos y movimientos sociales	1,3%
Total coalición gobierno		118	75,2	Otros	26,3%
Partidos de oposición	MNR	31	19,8	Total	100,0%
	IU	4	2,5		
	MBL	4	2,5		
Total oposición		39	24,8		

Gestión Sánchez de Lozada, Mesa, Rodríguez Veltzé

	Participación en el Congreso			Gabinetes Ministeriales Representación de grupos de interés		
	Partido	Nº	%	Grupos de interés	Sánchez	Mesa
Partidos de gobierno	MNR	46	29,3	Empresariales	42,4%	22,6%
	MIR	31	19,7	Políticos	48,5%	22,6%
	NFR	27	17,2	Tecnócratas	0,0%	3,2%
	UCS	5	3,2	Sindicatos y movimientos sociales	0,0%	9,7%
Total coalición gobierno		109	69,4	Otros	9,1%	41,9%
Partidos de oposición	MAS	35	22,3	Total	100,0%	100,0%
	MIP	7	4,5			
	ADN	5	3,2			
	PS	1	0,6			
Total oposición		48	30,6			

Gestión Evo Morales Ayma (2006-2010)

	Participación en el Congreso			Gabinetes Ministeriales Representación de grupos de interés	
	Partido	Nº	%	Grupos de interés	Participación
Partidos de gobierno	MAS	84	53,5	Empresariales	2,3%
Total gobierno		84	53,5	Políticos	8,0%
				Tecnócratas	5,7%
Partidos de oposición	PODEMOS	56	35,7	Sindicatos y movimientos sociales	30,7%
	MNR	8	5,1	Otros	53,4%
	IU	9	5,7	Total	100,0%
Total oposición		73	46,5		

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR V. Luis F. *Política Pública Una visión panorámica*. Ed. Naciones Unidas, Calacoto, La Paz, Bolivia. M.A. Porrúa, México. 1991.

BARDACH E. *Los Ocho Pasos para el Análisis de las Políticas Públicas*. Centro de Investigación y docencia económica. Ed. Miguel Ángel Porrúa 1998.

DOMINGO R. López; CADÉNAS A. Carlos. *¿Qué es una Política pública?* Universidad Latina de América UNLA.

LAHERA P. Eugenio. *Introducción a las Políticas públicas*. Fondo de Cultura Económica. Ed. Patricia Villanueva. 2008

MARTÍNEZ J. *Internet y Políticas Públicas Socialmente Relevantes: ¿Por qué, cómo y en que incidir?*

PEREIRA MALDONADO, Rodney. Finanzas públicas. *Comportamiento e impacto en el desarrollo nacional y regional*. (1990-2010) / Rodney Pereira Maldonado; Ernesto Sheriff Beltrán; Valeria Salinas Maceda.

-- La Paz: Embajada del Reino de los Países Bajos; Fundación PIEB, 2012.

xxiii; 238 p.; grafs.;cuads.: 23 cm. -- (Serie Investigación). Ed. Rubén Vargas. La Paz 2012.

TAMAYO S. Manuel. *El análisis de las políticas públicas*. En: Nueva Administración Pública. Bañón y Carrillo. Cap. 11

LINCOGRAFÍA

¹http://www.bo.undp.org/content/dam/bolivia/docs/politica_publica_una_vision_panoramica.pdf

⁴<http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>.

⁵www.flacso.org.ec/docs/sfintmartinez.pdf

⁶https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas.

⁷<http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LOS%20OCHO%20PASOS%20PARA%20EL%20ANALISIS%20DE%20POLITICAS%20PUBLICAS.PDF>